



Cientes ante un puesto en un mercado de Madrid. EDUARDO PARRA (EP)

Los países suben impuestos a hogares y empresas tras la crisis inflacionista

El informe de políticas fiscales de la OCDE describe un incremento generalizado de las cotizaciones sociales para nutrir de recursos a los sistemas de pensiones

PABLO SEMPERE
Madrid

La crisis generada por la pandemia, junto con la posterior escalada inflacionista, llevaron a los gobiernos de medio mundo a adoptar medidas de alivio fiscal para paliar el efecto arrastre en hogares y empresas. Ese ciclo, sin embargo, parece haber llegado ya a su fin, según refleja

el informe anual sobre reformas fiscales publicado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). El documento analiza políticas tributarias de 90 países (incluida España) y constata un giro en la tendencia de reducción de impuestos, especialmente en los ámbitos empresarial y del consumo, y un aumento de las cotizaciones sociales.

El año 2023 marcó un cambio de rumbo en la política fiscal global. Durante los ejercicios anteriores, muchos países optaron por reducciones impositivas para ayudar a mitigar el impacto económico negativo. Estas medidas incluyeron reducciones temporales en el impuesto sobre la renta de personas físicas, en los impuestos sobre el consumo, especialmente el IVA, y en algunos



Mathias Cormann.

casos, en el impuesto sobre sociedades. España, entre otros cambios, destacó por una reducción del IRPF a las rentas bajas y una rebaja del IVA en alimentos básicos, así como por un aumento de las cotizaciones sociales.

Sin embargo, el año pasado este ciclo terminó. "Hay signos de desaceleración o reversión de la tendencia a la baja de los impuestos observada durante la pandemia de la covid-19 y el periodo de alta inflación que siguió", señala el informe. "El año 2023 estuvo marcado por un uso relativamente menos frecuente de recortes de tasas y medidas que tienen el efecto de reducir la base impositiva, a favor de aumentos de tasas e iniciativas destinadas a ampliar la base imponible para la mayoría de los tipos de impuestos", añade.

Uno de los cambios más destacados es el impuesto sobre sociedades, con una tendencia decreciente desde principios de los años 2000. Entre 2000 y 2022, la tasa media aplicada a los beneficios empresariales en los territorios analizados cayó del 28,2% al 20%. No obstante, en 2023, la OCDE señala que subió tímidamente al 21,1%. El aumento no fue uniforme, pero sí incluyó a jurisdicciones importantes. Y países como Emiratos Árabes Unidos o Barbados, que antes no tenían este impuesto, lo introdujeron en 2023 como respuesta a la creciente presión internacional para combatir la evasión y los paraísos fiscales.

La tendencia de reducción fiscal también se ha revertido en las cotizaciones sociales. En muchos países, estas figuras han aumentado en respuesta a desafíos demográficos como el envejecimiento de la población, que conlleva mayores costes en atención sanitaria y la necesidad de asegurar la sostenibilidad de los sistemas de protección social. La OCDE señala que se observa "una tendencia creciente a expandir y aumentar las cotizaciones sociales", enmarcada en la necesidad de financiar nuevas prioridades de gasto.

Otro aspecto importante del informe es el aumento en la progresividad del impuesto sobre la renta en varios países. En un contexto de inflación y aumento del coste de vida, muchas jurisdicciones han optado por re-

Aumenta el IVA del aceite de oliva y otros alimentos por el fin de las ayudas

LUIS PAZ VILLA
Madrid

La medida adoptada por el Gobierno de España de fijar el IVA en el 0% en los alimentos básicos —pan, huevos, verduras o fruta— y en el aceite de oliva termina hoy, 1 de octubre. El tipo subirá al 2% desde el arranque del décimo mes y hasta el 31 de diciembre.

El pasado junio, el Gobierno aprobó un real decreto por el que se prorrogaban las medidas para afrontar las consecuencias económicas derivadas de los conflictos en Ucrania y Oriente Próximo, que han provocado una subida de importes. Para Carlos Balado, profesor de la OBS Business School y director de la consultora Eurocofin, "la subida del IVA pre-

siona sobre los precios en un contexto todavía inflacionista".

El aceite de oliva es el producto de la cesta de la compra cuyo precio más ha escalado en el último año, según los datos del IPC del mes de agosto. Las olas de calor de los últimos dos años, con temperaturas de más de 35 grados en primavera, han mermado a la mitad la producción de los

olivos y han causado un encarecimiento sin precedentes que ha perjudicado tanto al mercado local como al internacional. Así, en tasa interanual, la que compara agosto de 2024 sobre el mismo mes de 2023, su precio se elevó un 25,1%, acumulando un incremento del 170,5% desde enero de 2021. Por lo tanto, hace falta más que una rebaja del IVA para aliviar el gasto de los consumidores, pues solo mejoras en las cosechas pueden frenar la subida de importes.

Por su parte, Facua-Consumidores en Acción consideró que la medida de rebajar el IVA a alimentos básicos impulsada por el

Gobierno ha sido "ineficaz e insuficiente" para los consumidores, según informó ayer. En concreto, esta organización planteó que si la norma de por sí representaba "infimas bajadas de precios" en productos que en muchos casos venían experimentando incrementos descomunales, la "ineficacia" de la rebaja fiscal ha sido mayor ante la falta de controles sobre las grandes cadenas de distribución para hacerles cumplir la prohibición de subir márgenes.

Según Balado, la inflación estuvo detrás de más de la mitad de la subida del IVA soportado por los hogares en 2022. Además, destaca